Empresa Social del Estado Salud Nobsa	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG. MECI-CALIDAD-SGSST		Sistema: MECI
			Código: A-GA-FO-11
	MACROPROCESO	APOYO	Fecha: 2024
	PROCESO	GESTION ADMINISTRATIVA	Versión: 1
	FORMATO	REPORTE DEL CONTRATISTA	Página: 1 de 1

PERIODO REPORTE:	01/08/2026-31/08/2026	**CONTRATO:**	101 de 2026
FECHA INICIACION:	1/04/2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31/08/2026
CONTRATISTA:	CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA SAS R/L HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ	**SUPERVISOR:**	**SONIA CECILIA ACEVEDO**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA URBANA, AL PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE: "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD" ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SALUD NOBSA

REPORTE DEL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Garantizar que los vehículos estén disponibles y en óptimas condiciones técnicas, mecánicas certificadas para prestar con seguridad y oportunidad el servicio contratado en el día y hora y por el tiempo que sea solicitado	Garantizamos la disponibilidad de los vehículos requeridos para la prestación del servicio, manteniéndolos en óptimas condiciones técnicas y mecánicas, debidamente certificadas de conformidad con la normatividad vigente. Contamos con los recursos necesarios para asegurar que los vehículos estén disponibles en la fecha, hora y durante el tiempo solicitado, prestando el servicio con seguridad, oportunidad y continuidad.	X			se adjunta infome de actividades, cronograma y planillas de control
2	Garantizar la prestación del servicio dentro de los días y horarios previstos, según las solicitudes previas de la ESE.	Garantizamos la prestación del servicio dentro de los días y horarios establecidos, atendiendo de manera oportuna las solicitudes previas realizadas por la ES y asegurando el cumplimiento de los requerimientos programados conforme a las condiciones acordadas.	X			se adjunta infome de actividades, cronograma y planillas de control
3	Cumplir a cabalidad con los desplazamientos requeridos y definidos por la entidad contratante durante el plazo de ejecución del contrato	Cumplimos a cabalidad con los desplazamientos requeridos y definidos por la entidad contratante, garantizando su ejecución oportuna y eficiente durante todo el plazo de ejecución del contrato, de acuerdo con las condiciones, rutas y necesidades establecidas	X			se adjunta infome de actividades, cronograma y planillas de control

4	informar de manera oportuna a la supervisión del contrato, de situaciones o circunstancias que se presenten durante la ejecución del contrato y sean adversas a la consecución de las actividades, a los alcances u objeto contractual	Durante el periodo de reporte no se ha evidenciado algun tipo de situacion que pueda afectar la ejecucion contractual	X			N/A
5	El contratista deberá contar con el logo de la empresa prestadora del servicio y disponer de distintivos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA según las dimensiones y disposiciones definidas por el supervisor	Contamos con el logo de la empresa prestadora del servicio y disponemos de los distintivos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SALUD NOBSA en los vehículos destinados a la ejecución del contrato, conforme a las dimensiones, especificaciones y disposiciones definidas por el supervisor del contrato.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas
6	Suscribir las garantías correspondientes para la legalización del contrato y mantenerlas vigentes durante la ejecución del contrato. Garantizar la afiliación de los conductores a seguridad social integral (EPS, Pensión, ARL), de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes	suscribimos las garantías requeridas para la legalización del contrato y las mantenemos vigentes durante toda su ejecución, conforme a las condiciones y requisitos establecidos. Asimismo, garantizamos que los conductores vinculados a la prestación del servicio se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, Pensión y ARL), en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.	X			Se cumplio con la normatividad vigente
7	Presentar los informes de actividades, facturas de cobro y demás documentos y soportes que requiera la supervisión de manera oportuna con relación a los servicios efectivos prestados.	Presentamos de manera oportuna los informes de actividades, las facturas de cobro y los demás documentos y soportes requeridos por la supervisión del contrato, relacionados con los servicios efectivamente prestados, garantizando el cumplimiento de los requisitos administrativos y contractuales establecidos	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas, cronograma, planillas de control, certificado de supervision, factura.
8	Asistir a las reuniones que cite el supervisor del contrato, en aras de atender requerimientos, aclarar o solventar situaciones no previstas que se presenten durante la ejecución o liquidación del contrato.	A la fecha no se ha convocado a reuniones o requerimientos por parte de la ESE	X			N/A

9	Dar respuesta o trámite oportuno a los requerimientos, solicitudes u observaciones presentadas por el supervisor, Gerente de la ESE., coordinador del programa Equipos Básicos de Salud.	A la fecha no se ha presentado ningun tipo de requerimiento por parte de la entidad contratante	X			N/A
10	El contratista será responsable por las faltas cometidas al Código de Tránsito o a terceros que puedan ocurrir durante los desplazamientos en el marco de la ejecución del objeto contractual, librando de toda responsabilidad a la entidad y a quienes se transporten en representación de esta. De presentarse un siniestro o calamidad con el medio de transporte que está prestando un servicio dentro de la programación operativa que no sea grave o fatal, se procederá a notificar la novedad de inmediato para que la empresa subsane en un tiempo no mayor a una hora con otro medio de transporte que cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y temimos de condiciones, en aras de no afectar el operativo, la seguridad de sus ocupantes y el cumplimiento del objeto contractual	Asumimos la responsabilidad por las faltas cometidas al Código Nacional de Tránsito o a terceros que puedan presentarse durante los desplazamientos en el marco de la ejecución del objeto contractual, manteniendo indemne a la entidad y a las personas que se transporten en su representación. En caso de presentarse un siniestro o calamidad no grave o fatal con el medio de transporte asignado dentro de la programación operativa, notificamos de manera inmediata la novedad y procedemos a sustituir el vehículo en un tiempo no mayor a una (1) hora, garantizando que el medio de transporte de reemplazo cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el pliego de condiciones, con el fin de no afectar la operación, la seguridad de los ocupantes y el cumplimiento del objeto contractual.	X			Se da cumplimiento a la normatividad vigente
11	Los medios de transporte deberán presentar condiciones de seguridad, aseo y salubridad tanto al interior, como al exterior. Así mismo, los conductores.	Los medios de transporte presentan condiciones adecuadas de seguridad, aseo y salubridad tanto en su interior como en su exterior, garantizando ambientes seguros y aptos para la prestación del servicio. Así mismo, los conductores cumplen con las condiciones de presentación personal, higiene y seguridad requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas
12	Garantizar que todos los medios de transporte dispuestos para el personal se encuentren amparados por las pólizas de responsabilidad civil y seguros obligatorios vigentes cumpliendo con las especificaciones exigidas por el Ministerio de transporte	Garantizamos que todos los medios de transporte dispuestos para el traslado del personal se encuentran amparados por las pólizas de responsabilidad civil y los seguros obligatorios vigentes, cumpliendo con las especificaciones exigidas por el Ministerio de Transporte y la normatividad aplicable.	X			se anexan los documentos de cada uno de los vehiculos

13	Mantener un servicio de comunicación celular para cada vehículo, el cual debe tener disponible en todo momento el conductor del vehículo, el coordinador y el supervisor.	Mantener un servicio de comunicación celular para cada vehículo, el cual debe tener disponible en todo momento el conductor del vehículo, el coordinador y el supervisor.	XX			Se adjunta oficio con la relacion de los vehiculos y conductores
14	Presentar, al inicio del contrato, un resumen en el cual vengan consignados los datos de los conductores que manejarán los vehículos, presentando la siguiente información mínima: nombre, número de cédula de ciudadanía, dirección y teléfono fijo y celular y la respectiva hoja de vida con los diferentes anexos y consulta de antecedentes de ley, los cuales no deben tener inscritas sanciones por infracción al Condigo de Transito.	Presentamos, al inicio del contrato, un resumen con la información de los conductores asignados a la operación de los vehículos, el cual contiene como mínimo: nombre, número de cédula de ciudadanía, dirección, teléfono fijo y celular, así como la respectiva hoja de vida con sus anexos y las consultas de antecedentes exigidas por la ley. Garantizamos que dichos conductores no registran sanciones por infracciones al Código Nacional	X			Se adjunta oficio con la relacion de los vehiculos y conductores que desarrollaron las actividades duramte el periodo registrado
15	Garantizar la disponibilidad, exclusividad y continuidad del servicio de transporte a la ESE UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA.	Garantizamos la disponibilidad, exclusividad y continuidad del servicio de transporte a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SALUD NOBSA, asegurando la atención oportuna de las solicitudes y el cumplimiento permanente del objeto contractual durante el plazo de ejecución.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas
16	Garantizar que el comportamiento del conductor se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios y personal de la Entidad. Por lo tanto, todo el personal designado para la prestación del servicio debe disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia	Garantizamos que el comportamiento de los conductores se ajusta a los buenos modales, el decoro y el respeto debido hacia los usuarios y el personal de la Entidad, asegurando una atención adecuada y cordial durante la prestación del servicio. Asimismo, todo el personal designado cuenta con competencias en relaciones humanas que facilitan el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación asertiva y tolerancia.	X			N/A
17	El contratista cambiará o reemplazará al personal cuando éstos sean requeridos por el supervisor del contrato designado por la entidad, de acuerdo con el protocolo establecido. En todo caso, las personas propuestas para los reemplazos deberán cumplir las exigencias de los requisitos señalados.	Realizamos el cambio o reemplazo del personal cuando sea requerido por el supervisor del contrato designado por la Entidad, de acuerdo con el protocolo establecido. En todo caso, el personal propuesto para los reemplazos cumple con los requisitos y condiciones exigidas en el contrato.	X			Se adjunta oficio con la relacion de los vehiculos y conductores

18	Indemnidad: la empresa de transporte acepta su obligación de mantener libre o exento de daño a la entidad contratante, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de la empresa de transporte	La empresa de transporte acepta su obligación de mantener indemne a la Entidad contratante frente a cualquier reclamación de terceros que tenga como causa las actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, asumiendo la responsabilidad que corresponda en los términos legales y contractuales aplicables.	X			Se presenta la documentación que acredita los cursos exigidos por esta entidad
19	El contratista garantizará el combustible suficiente para el transporte, para inicio y ejecución de los desplazamientos diarios requeridos	Garantizamos el suministro de combustible suficiente para la operación de los vehículos, asegurando el inicio y la ejecución continua de los desplazamientos diarios requeridos para la adecuada prestación del servicio, conforme a las necesidades de la Entidad contratante.	X			Informe de activdades
20	El contratista deberá garantizar la atención y respuesta de los requerimientos las 24 horas del día, los 7 días a la semana, durante la ejecución contractual	Garantizamos la atención y respuesta de los requerimientos las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, durante toda la ejecución del contrato, asegurando disponibilidad permanente para la adecuada y oportuna prestación del servicio.	X			Se da cumplimiento a la normatividad vigente
21	El Contratista debe disponer de la capacidad logística y humana requerida que le permita cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, y en consecuencia deberá contar con los medios necesarios para la prestación de los servicios de acuerdo con lo solicitado	Contamos con la capacidad logística y humana requerida que nos permite cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, disponiendo de los medios necesarios para la adecuada y oportuna prestación de los servicios, de acuerdo con lo solicitado por la Entidad contratante.	X			Se da cumplimiento a la normatividad vigente
22	El contratista tiene pleno entendimiento que por la condición de ser un "servicio especial", esta modalidad no está sujeta a rutas comerciales, ni horarios, tampoco tiene fijadas unas tarifas únicas y oficiales, como tradicionalmente se presta el servicio público de transporte de pasajeros en otras modalidades.	econocemos y entendemos que, por tratarse de un servicio especial, esta modalidad no se encuentra sujeta a rutas comerciales ni a horarios fijos, ni cuenta con tarifas únicas y oficiales, como ocurre en otras modalidades del servicio público de transporte de pasajeros, por lo cual la prestación del servicio se ajusta a las necesidades específicas de la Entidad contratante.	X			Se da cumplimiento a la normatividad vigente

23	El contratista asumirá los costos derivados de la prestación del servicio, de conformidad a los servicios efectivamente prestados y las zonas en donde se llevó a cabo la prestación del servicio.	Asumimos los costos derivados de la prestación del servicio, de conformidad con los servicios efectivamente prestados y las zonas en las cuales se ejecuta el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones económicas asociadas a la operación	X			Se da cumplimiento a la normatividad vigente
24	Entregar de forma puntal, ordenada y completa, toda la información correspondiente a la ejecución del contrato (informe de actividades,matrices en Excel, Google Drive, carpetas y documentación general), según lo solicitado por el supervisor del contrato y el coordinador de los Equipos Básicos de Salud.	Entregamos de forma puntual, ordenada y completa toda la información correspondiente a la ejecución del contrato, incluyendo informes de actividades, matrices en Excel, archivos en Google Drive, carpetas y demás documentación general, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato y el Coordinador de los Equipos Básicos de Salud, garantizando la trazabilidad y el adecuado soporte de la gestión contractual.	X			se adjunta infome de actividades, cronograma. Certificado de supervision, planillas de control, etc
25	El contratista debe realizar el transporte de lunes a domingo de acuerdo a la actividad programada concertando con la ESE, de manera tal que los pasajeros no tengan que esperar	Realizamos el transporte de lunes a domingo, de acuerdo con la actividad programada y en coordinación con la ESE, garantizando la prestación oportuna del servicio de manera que los pasajeros no tengan tiempos de espera innecesarios.	X			Se verifica dich obligacion en el cronograma, planillas de control e informe de actividades
26	El contratista debe garantizar y verificar que los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros de los vehículos deben estar al día. Según la normativa en materia de tránsito y transporte.	Garantizamos y verificamos que los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros correspondientes, se encuentren vigentes y al día, en cumplimiento de la normativa en materia de tránsito y transporte aplicable.	X			se anexan los documentos de cada uno de los vehiculos
27	El contratista debe garantizar que en caso de que se presente fallas de servicio de algún vehículo durante la prestación del servicio, este deberá ser reemplazado por uno de las mismas características en un plazo no mayor a una (1) hora	Garantizamos que, en caso de presentarse fallas en el servicio de alguno de los vehículos durante la prestación del mismo, este será reemplazado por otro de iguales o similares características en un plazo no mayor a una (1) hora, asegurando la continuidad y calidad del servicio.	X			se anexan los documentos de cada uno de los vehiculos
28	El contratista debe verificar que los conductores beben contar con licencia de conducción C1 vigente	Verificamos que los conductores cuentan con licencia de conducción categoría C1 vigente, conforme a la normativa de tránsito y transporte aplicable, como requisito indispensable para la prestación del servicio.	X			Se presentan cada uno de los documentos de los conductores

29	El contratista debe velar que los conductores tengan en el desarrollo del contrato cursos de manejo defensivo con énfasis en normas de tránsito, primeros auxilios, mecánica básica, manejo preventivo, seguridad vial y, alistamiento vehicular	Velamos porque los conductores cuenten, durante la ejecución del contrato, con formación y capacitación en manejo defensivo con énfasis en normas de tránsito, primeros auxilios, mecánica básica, manejo preventivo, seguridad vial y alistamiento vehicular, garantizando la adecuada prestación del servicio y la seguridad de los usuarios.	X			Se presentan los certificados del curso de manejo defensivo de cda uno de los conductores
30	Disponer de seis (06) vehículos exclusivos para la prestación del servicio de conformidad con las siguientes condiciones técnicas	Disponemos de seis (06) vehículos exclusivos para la prestación del servicio, los cuales cumplen con las condiciones técnicas establecidas para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.	X			Se presentan los documentos de cada uno de los vehiculos, asi mismo se remite evidencia fotografica en el informe de actividades

HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

SONIA CECILIA ACEVEDO

SUPERVISOR

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas.

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

Sogamoso, 05 de octubre de 2026

Señor(es)

E.S.E. Salud Nobsa
Sonia Cecilia Acevedo
Supervisor del Contrato
Ciudad

Asunto: Relación de conductores que operaron durante el período comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y con el fin de soportar la correcta ejecución de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 al 31 de agosto, nos permitimos remitir la relación del personal conductor que prestó sus servicios en la operación de los vehículos asignados al contrato.

La presente información se suministra como soporte de la ejecución contractual, permitiendo evidenciar el personal que participó en la prestación del servicio durante el período señalado, en observancia de los principios de transparencia, trazabilidad y adecuada supervisión del contrato.

NOMBRE	CARGO	VEHICULO ASIGNADO	RUTA ASIGNADA	No. TELEFONICO
JONATHAN ANDRES ESPITIA PEÑA	CONDUCTOR	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	3228186830
PEDRO ALFONSO DULCEY GOMEZ	CONDUCTOR	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	3123344467

Se expide la presente relación para los fines de supervisión, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

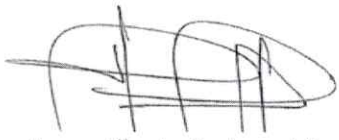

Henry Alberto Pedroza López
Representante Legal

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

PERIODO REPORTE:	01/07/2026 – 31/07/2026	**CONTRATO:**	101 DE 2026
FECHA INICIACION:	01 DE ABRIL DE 2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	**CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA S.A.S**	**SUPERVISOR:**	**SONIA CECILIA ACEVEDO**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA URBANA, AL PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE: "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACION Y OPERACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD" ASIGANADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A LA E.S.E UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA

REPORTE DEL CONTRATISTA

03 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:39 AM – 11:39 AM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH	 
04 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:45 AM – 12:11 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 07:42 AM – 12:00 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	   
05 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:33AM – 04:23 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 07:30 AM – 11:41 AM	 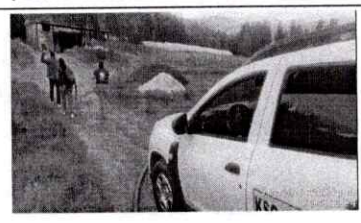

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	 
06 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:47AM – 11:47 AM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 08:00 AM – 12:30 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	   
12 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:57AM – 12:00 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 08:28 AM – 11:18 AM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	 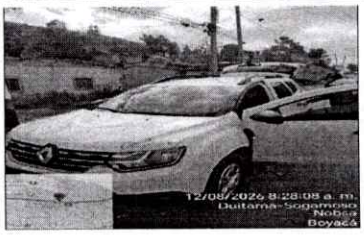 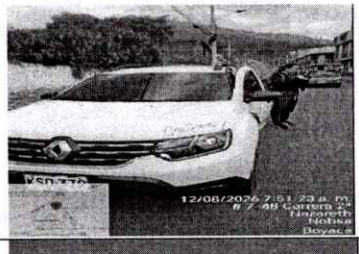 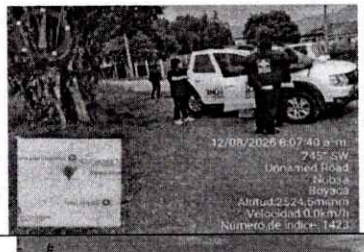
13 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:25AM – 11:38 AM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 07:30 AM – 12:05 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	 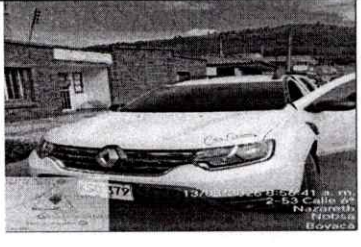 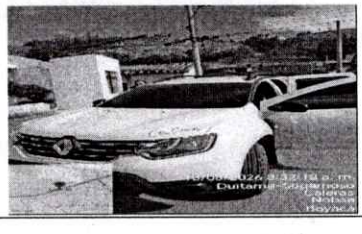 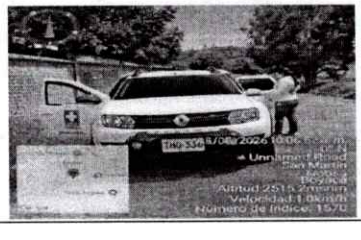

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

14 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:22AM – 12:02 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH	 
15 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:21 AM – 01:32 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 07:42 AM – 12:48 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	   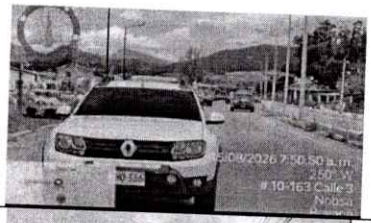
18 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:26 AM – 02:19 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 07:51 AM – 01:00 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	   
19 DE AGOSTO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:28 AM – 01:21 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 07:30 AM – 11:40 AM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA	   

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

20 DE AGOSTO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 08:00AM – 12:05 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH





21 DE AGOSTO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 08:09 AM – 02:53 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH





- VEHICULO – THQ336
  HORA: 07:30 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA





25 DE AGOSTO DE 2026

- VEHICULO – THQ336
  HORA: 08:00 AM – 12:32 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA





26 DE AGOSTO DE 2026

- VEHICULO – THQ336
  HORA: 08:15 AM – 01:51 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA



Cordialmente,

HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	NO SE REQUIERE
21/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	08:00 AM - 03:00 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	07:30 AM - 12: 00 PM
25/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	NO SE REQUIERE
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	08:00 AM -12:30 PM
26/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	NO SE REQUIERE
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	08:15 AM - 02:00 PM

CRONOGRAMA RUTAS NOBSA AGOSTO			
FECHA	**VEHICULO**	**RUTA**	**HORA**
3/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:30 AM - 11:45 AM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	NO SE REQUIERE
4/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:45 AM - 12:15 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	07:45 AM - 12:00 PM
5/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:30 AM -04:30 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	07:30 AM - 11:45 AM
6/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:45 AM -12:00 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	08:00 AM - 12:30 PM
12/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	08:00 AM - 12:00 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	08:30 AM - 11:15 AM
13/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:30 AM - 11:45 AM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	07:30 AM - 12:00 PM
14/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:30 AM - 12:00 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	NO SE REQUIERE
15/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:20 AM . 01: 30 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	07:45 AM - 12:45 PM
18/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:30 AM - 02:30 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	08:00 AM -01:00 PM
19/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	07:30 AM - 01:30 PM
	THQ336	RUTA 5: CALERAS, UCUACA, CALERAS MINAS, UCUENGA, ACAPULCO	07:30 AM - 11:45 AM
20/08/2026	KSO379	RUTA 1: NOBSA, NAZARETH, CHAMEZA MAYOR	08:00 AM -12:00 PM

FORMATO 001	**PLANILLA DE CONTROL DE RECORRIDOS**	SERVICES cars

Placa de Vehiculo: THQ336 Tipo de Vehiculo: Camioneta Modelo: 2022

Nombre del Conductor: Pedro Dekeq Identificacion No. 4252445 Total de Viajes. Recorridos 11

ITEM	FECHA DE RECORRIDO	HORA INICIAL	HORA FINAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FIRMA DEL CONDUCTOR	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	4 Agosto	7:42	12:00	Ocuenga		Alejandra fajardo²
2	5 Agosto	7:30	11:41	Ocuenga		Alejandra fajardo²
3	6 Agosto	8:00	12:30	Ocuenga		Alejandra fajardo²
4	12 Agosto	8:28	11:18	Ocuenga		Alejandra fajardo²
5	13 Agosto	7:30	12:05	Ocuenga		Alejandra fajardo²
6	15 Agosto	7:42	12:48	Ocuenga		Alejandra fajardo²
7	18 Agosto	7:51	1:00	Ocuenga		Alejandra fajardo²
8	19 Agosto	7:30	11:40	Ocuenga		Alejandra fajardo²
9	21 Agosto	7:30	12:00	Ocuenga		Alejandra fajardo²
10	25 Agosto	8:00	12:32	Ocuenga		Alejandra fajardo²
11	26 Agosto	8:15	1:51	OCUENGA		Alejandra fajardo²
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Observaciones: _____

Firma del Conductor:

FORMATO 001	PLANILLA DE CONTROL DE RECORRIDOS	SERVICES cars Servicios de Asistencia en Carretera

Placa de Vehiculo: KDO379 Tipo de Vehiculo: Camioneta Modelo: 2022

Nombre del Conductor: JONATHAN ESPITIA Identificacion No. 1002558782 Total de Viajes. Recorridos 12

ITEM	FECHA DE RECORRIDO	HORA INICIAL	HORA FINAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FIRMA DEL CONDUCTOR	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	3 Agosto	7:39	11:39	Nazareth	Jonathan Espitia	
2	4 Agosto	7:45	12:11	Nazareth	Jonathan Espitia	
3	5 agosto	7:33	4:23	Nazareth	Jonathan Espitia	
4	6 agosto	7:47	11:49	Nazareth	Jonathan Espitia	
5	12 agosto	7:57	12:00	Nazareth	Jonathan Espitia	
6	13 agosto	7:25	11:38	Nazareth	Jonathan Espitia	
7	14 agosto	7:22	12:02	Nazareth	Jonathan Espitia	
8	15 agosto	7:21	1:32	Nazareth	Jonathan Espitia	
9	18 agosto	7:26	2:19	Nazareth	Jonathan Espitia	
10	19 agosto	7:28	1:21	Nazareth	Jonathan Espitia	
11	20 agosto	8:00	12:05	Nazareth	Jonathan Espitia	
12	21 agosto	8:09	2:53	Nazareth	Jonathan Espitia	
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Observaciones: _____

Firma del Conductor: Jonathan Espitia